

NOTARIA TERCERA

DEL CANTON QUITO



ESCRITURA No:	10.182		
COPIA:	CUARTA		
	PROTOCOLIZACION DE PODER		
OTORGADA POR:	Kanawa Investmets Ltd		
A FAVOR DE:	Sr. Clemente José Vivanco Salvador.		
EL:	18 de noviembre del 2.010		
PARROQUIA:			
CUANTÍA:	Indeterminada		
Quito,	a ¹⁸ de noviembre de 20_ 10		

ARI (10.182)	NUMERO DIEZ MIL CIENTO OCH	NOTARIAZERCER
CERA		
FECHA:		
	18 de noviembre del 2.010	QUITO-ECUADOR
	DPOTOCOLIZACION DE	
	PROTOCOLIZACION DE: PODER	
OTORGA:		
	KANAWA INVESTMETS LTD	•
A FAVOR DE:		
CI	LEMENTE JOSE VIVANCO SALVA	ADOR
CUANTIA		
	INDETERMINADA	
	Dí copias	
P.R.T.		

SEÑOR NOTARIO:

En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase protocolizar el presente Poder conferido en los Estados Unidos de América, en idioma español, a favor del señor Clemente José Vivanco Salvador, el cual contiene el documento de Apostilla y del Certificado del Agente Registrado y Organizador de la compañía KANAWA INVESTMENTS LTD. en idioma ingles y debidamente traducido al español.

Usted señor Notario se dignará agregar las cláusulas de estilo, para asegurar la plena validez y eficacia del presente instrumento.

Katherine Burgos Matr. 8886 C.A.P.



TRADUCCIÓN

Yo, ROSA MARÍA DÁVALOS VALENCIA, conocedora de idioma inglés, y conforme lo faculta el riticulo sexto del Decreto número seiscientos uno, publicado en el Registro Oficial número ciento cuarenta y ocho, de marzo veinte de mil novecientos ochenta y cinco, y el Artículo veinte y cuatro de la Ley cincuenta, publicada en el Registro Oficial número trescientos cuarenta y nueve de diciembre treinta y uno de mil novecientos noventa y tres, procedo a traducir al idioma castellano, la Apostilla del Poder otorgado por la compañía KANAWA INVESTMENTS LTD. a favor del Sr. Clemente José Vivanco Salvador y el Certificado del Agente Registrado y Organizador de la compañía

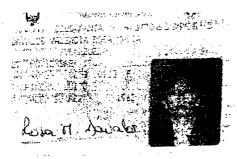
ROSO, H. Dou obs
ROSA MARÍA DÁVALOS VALENCIA
C.C. 170633982-5

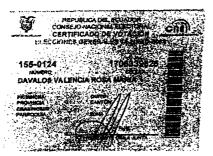
KANAWA INVESTMENTS LTD.

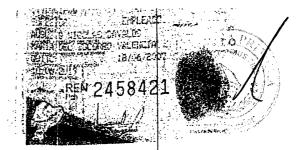
CERTIFICO: Que la firma constante en el presente documento, pertenece a la señora ROSA MARÍA DÁVALOS VALENCIA, de estado civil divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero seis tres tres nueve ocho dos guión cinco, y es la misma que utiliza en todos sus actos públicos como privados, siendo por lo tanto

dicha firma AUTÉNTICA. Quito, martes dieciséis del mes de noviembre del año dos mil diez.











PODER OTORGADO POR KANAWA INVESTMENTS LTD. 520 S. 7th Street, Suite C, Las Vegas, NV 89101

A FAVOR DE CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR

PODER

KANAWA INVESTMENTS LTD., una sociedad de responsabilidad limitada constituida bajo las leyes del Estado de Nevada, con oficina registrada ubicada en 520 S. 7th Street, Suite C, Las Vegas, NV 89101 (en adelante denominada "la LLC"), representada en este acto por su Administrador, PEGASO LOMBARD CORP. (en adelante denominado "el Otorgante"), por este medio otorga Poder a favor de CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR (en adelante denominado "el Apoderado"), para administrar los asuntos de la LLC en la República de Ecuador, de conformidad con las siguientes facultades limitadas:

Administrar la LLC bajo los estrictos lineamientos expresos impuestos y dictados por los Miembros de la LLC, mediante actos de simple administración así como actos de disposición pero siempre en sujeción al contenido en este documento.

Celebrar o llevar a cabo contratos o actos de toda clase y descripción en nombre de la LLC siempre que los mismos no sobrepasen en total los DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS (US\$ 10.000) y no en forma sucesiva, y más especificamente pero sin limitarse a las facultades expresadas a continuación:

Recibir o dar dinero en préstamo con o sin garantía hasta un monto total de DIEZ MIL DOLARES AMÉRICANOS (US\$ 10.000) pero no en forma sucesiva; comprar productos, mercancias, titulos valores, acciones y bienes muebles o inmuebles, al contado o a crédito hasta un monto total de DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS (US\$ 10.000) pero no en forma sucesiva; cobrar, recibir y reclamar dineros, productos o cualesquiera otras cosas que se le deban a la LLC y extender los recibos correspondientes; abrir cuentas bancarias a nombre de la LLC en cualquier banco, bancos o instituciones de credito; depositar fondos en dichas cuentas y endosar cheques pagaderos a la LLC; girar y extender giros, pagarés y aceptaciones hasta un monto total de DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS (US\$ 10.000) pero no en forma sucesiva; transigir o someter a arbitraje o litigio cualquier controversia en la que la LLC esté involucrada ya sea como parte actora o demandada; y nombrar y constituir toda clase de agentes, abogados, letrados y apoderados, fueren generales o especiales, sin capacidad de delegar las facultadas aquí conferidas. Para que el Apoderado proceda con los siguientes actos requerirá siempre la autorización expresa y por escrito de los Miembros de la LLC: (I) la compra de títulos valores, derechos y bienes inmuebles, al contado o a credito por cualquier valor, y, (ii) la pignoración, higoteca, arrendamiento, cesión, permuta, entrega, gravamen o venta de cualesquiera bienes muebles o inmuebles de la LLC.



Los actos y contratos antes mencionados, que el Apoderado está facultado a realizar envirtud del presente instrumento, no podrán sobrepasar la cantidad total de DIEZ MIL DÓLARES AMERICANOS (US\$10.000) incluidos los actos y contratos que se celebren en forma sucesiva.

El poder aquí conferido podra ser utilizado y ejercido por CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR unicamente en la República de Ecuador.

El poder aqui conferido reemplaza y deja sin efecto a cualquier otro Poder que haya sido emitido por la LLC en cualquier parte del mundo o de cualquier alcance, y en especial el Poder emitido a favor de MARC BERY TAJFELD el 30 de Julio del 2010.

Este poder estará vigente hasta que sea expresamente revocado por la LLC o el Apoderado renuncie a él.

Emitido y firmado este día 1 de Noviembre de 2010.

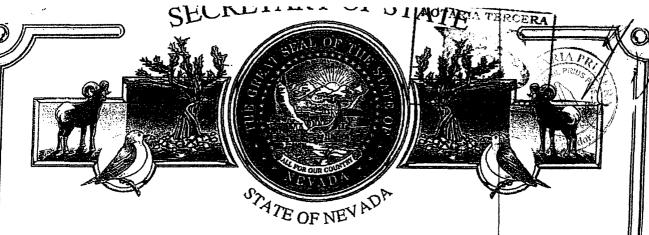
En nombre y representación de PEGASO LOMBARD CORP. - Administrador

FIRMA AUTORIZADA

PEGASO LOMBARD CORP.

CERTIFICADO DEL AGENTE REGISTRADO Y ORGANIZADOR

ESTADO DE N	EVADA)		
CONDADO DE	CIVER) SS:		
CONDADO DE	CLARK	,		
				M.F. CORPORATE SERVICES de KANAWA INVESTMENTS
				entos anexos son documentos
originales, a sa	ber:			
Poder a favor d	e CLEMENTE	LIOSÉ VIVANCO	SAI VAL	OOR debidamente firmado el
1° de Noviemb		- 0002 7777 1100		
Fechado Novier	mbre 16 de 20	010		
Por M.F. CORP	ORATE SER	VICES (NEVADA)	LIMITE	7
(firmado)				
Patricia Amunate	egui			
Secretaria				
RECONOCIMIE	OTM			
ESTADO DE NE	VADA)			
	ì	SS:		
CONDADO DE C	LARK)			
	•	e de 2010, ante m	í la ahai	o firmante, Notaria Pública en
			•	nente Patricia Amunategui, a
	•	•		•
		•		descrita en y quien firmó el
	•		•	a firmó el mismo de manera
libre y voluntaria y	/ para el prop	ósito alli señalado.		
(firmado, ilegible)			_	
Notario Público en	ı y para dicho			
Condado y Estado)		(Sello	KATIE VESCO, Notaria
			Pública	del Estado de Nevada)



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country United States of America

This public document

- 2. has been signed by KATIE VESCO
- 3. acting in the capacity of NOTARY PUBLIC STATE OF NEVADA
- 4. bears the seal/stamp of KATIE VESCO CERTIFIED
- 5. at Carson City, Nevada, U.S.A.
- 6. the TWENTYFOURTH DAY OF NOVEMBER, 2010
- 7. by Ross Miller, Secretary of State, State of Nevada, U.S.A.
- 8. Number 145916

9. Seal/Stamp:

10. Signature:

Ross Miller Secretary of State

E. DELLA PIETRA Certification Clerk

CERTIFICATION OF REGISTERED AGENT & ORGANIZER

	STATE O	FNEVADA) > SS:				
	COUNTY	OF CLARK)				
	LIMITED,	ICIA AMUNATEGUI, acting on behalf of M.F. CORPORATE SERVICES (NEVADA) the Registered Agent & Organizer of KANAWA INVESTMENTS LTD., entity # 2009-1 certify that the attachments hereto are original document, namely:				
		ower of Attorney in favour of CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR duly signed on lovember 1st 2010				
١	Dated No	lovember 16th , 2010				
	By M.F. CO	PRPORATE SERVICES	S (NEVADA) LIMITED			
ķ	Pate		Latep_			
	Patricia Ami Secretary	unategui	l			
	ACKNOWL	EDGMENT				
	STATE OF	NEVADA)				
)\$8	5:			
	COUNTY O	FCLARK)				
i	On this 16 th	day of November 20	10, before me the undersigned, a Notary Public in and for said			
(County and	State, personally appea	ared Patricia Amunategui, known to me or proved to me to be the			
1	person desc	ribed in and who execu	ited the foregoing instrument who acknowledged to me that she			
ŧ	executed the same freely and voluntarily and for the purpose therein mentioned.					

KATIE VESCO
Notary Public State of Nevado
No. 04-93047-1
My appt. exp. Nov. 24, 2012

Notary Public in and for said

County and State

EL SECRETARIO DE ESTADO ESTADO DE NEVADA

APOSTILLA



(Convención de La Haya de Octubre 5 de 1961)

1. País: Estados Unidos de Norteamérica

Este Documento Público

- 2. ha sido firmado por KATIE VESCO
- 3. actuando en su calidad de NOTARIO PÚBLICO DEL ESTADO DE NEVADA
- 4. lleva el sello de KATIE VESCO CERTIFICADO
- 5. en Carson City, Nevada, U.S.A.
- 6. el VIGÉSIMO CUARTO DÍA DE NOVIEMBRE, 2010
- 7. Por Ross Miller, Secretario de Estado, Estado de Nevada, U.S.A.
- 8. Número: 145916
- 9. Sello

10. Firma:

(firmado) Ross Miller Secretario de Estado

(firmado)
E. DELLA PIETRA
Oficial Certificador

ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de la Abogada Katherine Burgos, con matrícula número ocho mil ochocientos ochenta y seis, del Colegio de Abogados de Pichincha, en el registro de escrituras públicas de la Notaría Tercera de este Cantón, actualmente a mi cargo, en nueve fojas útiles, protocolizo el poder que otorga Kanawa Investments Ltd. a favor del señor Clemente José Vivanco Salvador, que antecede. Quito, a dieciocho de noviembre del dos mil diez.



tocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta CUARTA COPTA COPTA COPTA COPTA COPTA DE CUARTA COPTA DE CONTRO DE CONT







SECRETARY UF STATE



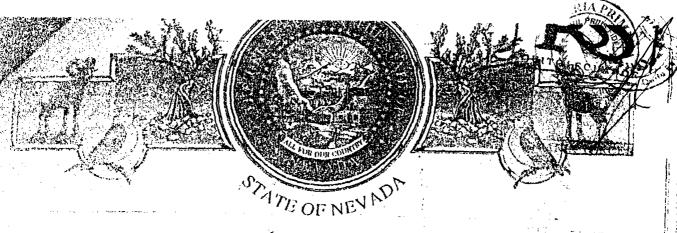


LIMITED LIABILITY COMPANY CHARTER

I, ROSS MILLER, the Nevada Secretary of State, do hereby certify that KANAWA INVESTMENTS LTD, did on February 19, 2009, file in this office the Astroles of Organization for a Limited Liability Company, that said Arieles of Organization are now on file and of record in the office of the Nevada Secretary of State, and further, that said Articles contain all the provisions required by the laws governing Lamited Liability Companies in the State of Nevada.

Centiliod By: GJ Juillet Centilicate Number: C20090204-1065 IN WITNESS WHEREOF, I have bereamer sea my hand and affixed the Great Seal of State, at my office on February 25, 2009

ROSS MILLER Secretary of State



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country United States of America

This public document

- 2. has been signed by KATIE VESCO
- 3. acting in the capacity of NOTARY PUBLIC STATE OF NEVADA
- 4. bears the seal/stamp of KATIE VESCO CLETTFIED
- 5. at Carson City, Nevada, U.S.A.
- 6. the TWENTYNINETH DAY OF JANUARY, 2010
- 7. by Ross Miller, Secretary of State, State of Nevada, U.S.A.
- 8. Familier 133141

9 Scol/Stamp:

10. Signature:

Ross Miller Secretary of State

WILLIAM KEITH Certification Clerk



EL SECRETARIO DE ESTADO ESTADO DE NEVADA

ACTA CONSTITUTIVA DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAN. LIMITADA

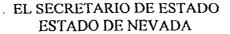
Yo, ROSS MILLER, Secretario del Estado de Nevada, por la presente certifico que KANAWA INVESTMENTS LTD. presentó en esta oficina el 19 de Febrero de 2009 los Estatutos de Constitución para una Compañía de Responsabilidad Limitada, que dichos Estatutos de Constitución están ahora en archivo y forman parte del registro de la oficina del Secretario de Estado de Nevada, y además que dichos Estatutos contienen todas las estipulaciones requeridas por las leyes que rigen a las Compañías de Responsabilidad Limitada del Estado de Nevada.

EN FE DE LO CUAL, estampo mi firma y el Gran Sello de Estado, en mi despacho el día 25 de Febrero de 2009.

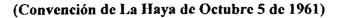
(firmado) ROSS MILLER Secretario de Estado

Certificado Por: GJ Jaillet

Certificado Número: C20080224-1065



APOSTILLA



1. País: Estados Unidos de Norteamérica

Este Documento Público

- 2. ha sido firmado por KATIE VESCO
- 3. actuando en su calidad de NOTARIO PÚBLICO DEL ESTADO DE NEVADA
- 4. lleva el sello de KATIE VESCO CERTIFICADO
- 5. en Carson City, Nevada, U.S.A.
- 6. el VIGÉSIMO NOVENO DÍA DE ENERO, 2010
- 7. Por Ross Miller, Secretario de Estado, Estado de Nevada, U.S.A.
- 8. Número: 133141
- 9. Sello

10. Firma:

(firmado) Ross Miller Secretario de Estado

(firmado)
WILLIAM KEITII
Oficial Certificador

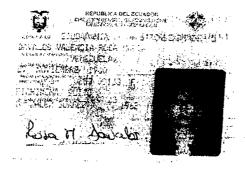
YO, ROSA MARÍA DÁVALOS VALENCIA, idioma inglés, y conforme lo faculta el sexto del Decreto número seiscientos uno, publi en el Registro Oficial número ciento cuarenta y scho, de marzo veinte de mil novecientos ochenta y cinco, y el Artículo veinte y cuatro de la Ley cincuenta, publicada en el Registro Oficial número trescientos cuarenta y nueve de diciembre treinta y uno de mil novecientos noventa y tres, procedo a traducir al idioma castellano, el Acta Constitutiva Responsabilidad Limitada compañía de KANAWA INVESTMENTS LTD., junto con la correspondiente Apostilla.

ROSA MARIA DÁVALOS VALENCIA
C.C. 170633982-J

CERTIFICO: Que la firma constante en el presente documento, pertenece a la señora ROSA MARÍA DÁVALOS VALENCIA, de estado civil divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero seis tres tres nueve ocho dos guión cinco, y es la misma que utiliza en todos sus actos públicos como privados, siendo por lo tanto dicha firma AUTÉNTICA. Quito, seis de julio de dos mil diez.











ALA YERCLIO ROUNDOR 000 TO

EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION YA LA LEY NOTARIAL DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con su original que me fue presentado en Quito a, Fojas Utilices Quito a, MAD 221/

aufunda

Dr. Jorge Machado Cevallos Notario Primero del Canton Quito